

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
"DUAP ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los **VEINTE** días del mes de **MARZO** del año **2017**, a las **14H00**, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Acuarela del Rio Manzana 1147 Solar 9 primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía DUAP ECUADOR S.A.

Nombre de Accionista	Representado por	Forma de comparecer	Capital Pagado	Número de Acciones que representa	Porcentaje
EFI HIGHTECH AG	Erich Vogt	Personalmente: a través de video conferencia	495.000,00	792	99%
MAURA FLORES GARCIA	MAURA FLORES GARCIA	Personalmente	5.000,00	8	1%
			500.000,00	800	100%

Por encontrarse reunido personalmente el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, bajo la **DIRECCION** de MAURA ELINA FLORES GARCIA, nombrada por los asistentes según lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías, y, OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO- Gerente General quien actúa como **SECRETARIA**. La Sra. Olga Verónica Vera Montenegro en su calidad de SECRETARIO, ha procedido a elaborar el listado de asistencia en base al libro de accionista, dejando constancia que se ha verificado el CUORUM correspondiente, ya que la Accionista Maura Elina Flores García se encuentra presente y que el Señor Erich Vogt en su calidad de Representante legal de la Accionista EFI HIGHTECH AG, asiste a la presente Junta por Video Conferencia, lo que se deja respaldado con el correo electrónico que enviará posteriormente la accionista EFI HIGHTECH AG, en el que confirma su presencia por este medio en la Asamblea. La Presidenta de la Sesión a pedido del Secretario, procede a dar lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria publicado en el **Diario Expreso el 13 de Marzo del 2017**, la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DUAP ECUADOR S.A.**

Se convoca a los accionistas de **DUAP ECUADOR S.A.** y a la Comisaria de la compañía C.B. Ing. Fanny Isabel Fuentes Ramos, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **lunes 20 de Marzo de 2017 a las 14H00**, en esta ciudad de Guayaquil, **CIUADELA ACUARELA DEL RIO MZ 1147 SOLAR 9 PRIMER PISO**, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.-Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisaria relativos al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2016;
- 3.- Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades de la Compañía relativas al ejercicio económico del 2016;

Los informes del Gerente General y Comisario sobre los Balances así como los mismos Balances se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar señalado en la convocatoria.

Aquellos accionistas que no puedan concurrir personalmente podrán designar representantes debidamente facultados mediante carta poder dirigida al suscrito. Se solicita a los accionistas indicar su correo electrónico y dirección domiciliaria para futuras convocatorias.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2017
OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL

En razón que existe CUORUM Legal y estatutario la Presidenta instala la sesión y manifiesta que los socios deben conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisaria relativos al ejercicio económico del 2016; La presidenta de la Junta, indica a los Accionistas que toda la documentación de los puntos a tratarse en esta sesión estuvieron a disposición de los accionista desde el 1 de marzo del 2017, e independientemente de esto, una carpeta con el Informe del Gerente General, El informe del Comisario y los Estados Financieros al 13 de Febrero del 2017, ha sido entregada a cada uno de los accionistas para su análisis y consideración al momento de las votaciones. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita al SCERTERIO se dé inicio con el primer punto del orden del día para lo que se solicita se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario; El Secretario de la junta da lectura a los informes del

Gerente General y del Comisario relativo al ejercicio económico del 2016; y se conceden cinco minutos para su deliberación, para paso seguido dar paso a la votación correspondiente.

Los accionistas presente y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR los informes del Gerente general y del Comisarios relativos al ejercicio económico del 2016; se deja constancia que el Señor Erich Vogt en su calidad de representante legal de la Accionista EFI HIGHTECH AG, quien asiste a la presente Junta por Video Conferencia, se ratificará en la presente APROBACION mediante correo electrónico que enviará posteriormente al Secretario de la Junta de Accionistas,

En este estado se da paso a tratar el siguiente SEGUNDO punto que consiste en Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2016. El Secretario de la junta da lectura al Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2016; y se concede unos minutos para que los accionistas puedan revisar nuevamente los documentos. Una vez transcurrido quince minutos, se pregunta a los accionistas si tienen alguna observación a los documentos presentados y en forma unánime indican que no existe ninguna pregunta y que se proceda a la votación correspondiente:

Los accionistas presente y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR el contenido y los resultados de los Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2016; Se deja constancia que el Señor Erich Vogt en su calidad de representante legal de la Accionista EFI HIGHTECH AG, quien asiste a la presente Junta por Video Conferencia, se ratificará en la presente APROBACION mediante correo electrónico que enviará posteriormente al Secretario de la Junta de Accionistas.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver sobre la distribución y pago de las utilidades a los accionistas de la Compañía relativas al ejercicio económico del 2016. Sobre este punto el Presidente de la Junta toma la palabra para indicar a los Accionistas que existen disposiciones tributarias que deben tenerse en cuenta respecto a la distribución y pago de las utilidades a los accionistas. El pago de dividendos de las utilidades a los Accionistas, en el caso de los Extranjeros no están sujetas a retenciones de impuesto a la renta ni al pago del 5% del ISD en el momento de la transferencia, pero el pago de los dividendos por utilidades a los accionistas locales si está sujeto a la retención del 1% de impuesto a la renta. Se propone a la Junta de Accionistas Que las utilidades no sean distribuidas, mantenerlo en el Patrimonio como Utilidades no distribuidas. Luego de analizada la propuesta se procede a la votación correspondiente:

Los accionistas presente y que conforman el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía deciden en forma UNANIME APROBAR en su totalidad la propuesta de la presidenta de la Junta, esto es que se Que las Utilidades a distribuirse a los Accionistas, se mantenga como Utilidades acumuladas no distribuidas dentro del patrimonio.

Tratados que fueron todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias al expediente de esta sesión, constará una copia certificada del Acta de Sesión y la lista de asistentes correspondiente; concede receso para la redacción de la misma Acta. Reinstalada la Sesión con todos los asistentes; el Acta es sometida a consideración de la sala; la presente Acta es aprobada por unanimidad, sin observaciones a la misma. La Presidenta declara concluida la Sesión, siendo las 17h00, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes.

Maura Elina Flores García; Fdo.) Olga Verónica Vera Montenegro, Gerente General y Secretario de la Junta que lo certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta Certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017



OLGA VERONICA VERA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO